



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS  
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO  
La Paz - Bolivia

RESOLUCIÓN

COMITÉ EJECUTIVO DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO No. 034/2017

La Paz, 2 de febrero de 2017

**COPIA**  
U.M.S.A. D.D.A.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el Comité Ejecutivo del Honorable Consejo Universitario, reunido en la fecha, ha tomado conocimiento de la nota DTD.CITE No. 40/2017, de fecha 26 de enero de 2017, enviada por la Sra. Sonia Centellas de Chacón, Jefa a.i. de la División de Títulos y Diplomas, referida a la Propuesta de Cronograma de Actividades de Diplomas Académicos para la presente gestión.

Que, a través de la mencionada nota, la División de Títulos y Diplomas, ha adjuntado la Propuesta de Cronograma para la recepción de documentos, fechas de reunión con egresados y días probables de actos de Colación de Grado en la gestión 2017.

Que, en ese sentido solicita se autorice dicho Cronograma, a fin de socializar en las diferentes Unidades Académicas de nuestra Cada de Estudios Superiores.

Que, el Comité Ejecutivo del HCU, en consideración a los antecedentes del caso, ha determinado dictar la presente Resolución.

**POR TANTO  
SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.** Autorizar la propuesta de Cronograma de Actividades, presentado por la División de Títulos y Diplomas, para la recepción de documentos, fecha de reunión con egresados y días probables de actos de Colación de Grado, Gestión 2017, en la Universidad Mayor de San Andrés, la cual es parte de la presente Resolución.

**Artículo Segundo.** La División de Títulos y Diplomas, queda encargada de la difusión y coordinación con las Unidades respectivas, del Cronograma autorizado en el Artículo Primero de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
Dr. Fernando Alberto Quevedo Iriarte  
R E C T O R a.i.

/alv.

  
Ing. Alberto Arce Tejada  
SECRETARIO GENERAL UMSA

